21

LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que en la actualidad dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita no existe una persona que apoye las actividades para la ejecución de la vigencia 2026: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, EMISIÓN, TRANSMISIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PROGRAMAS, PROYECTOS, CAMPAÑAS, ENTREVISTAS, ACTIVIDADES E INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, A TRAVÉS DEL CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL, REDES SOCIALES Y DEMÁS PLATAFORMAS DIGITALES, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LA COBERTURA, ALCANCE, ACCESO E INTERACCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CON LA COMUNIDAD."**

Se expide la presente certificación por solicitud de: El **Jefe de Oficina de Planeación, TIC y Gestión Urbanística,** Harrinson Acosta Olaya.

Expedida en la Jefatura de Talento Humano - Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita Tolima, el 11 de septiembre de 2026.

ELIANA STFANIE GUTIÉRREZ OSPINA
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyectado por: Angela María Durán López / Técnico Administrativo /Oficina de Talento Humano /
Aprobó: Eliana Stfanie Gutiérrez Ospina / Jefe de Oficina /Oficina de Talento Humano /
Vo Bo: Eliana Stfanie Gutiérrez Ospina / Jefe de Oficina /Oficina de Talento Humano /